

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DABEIBA, ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 013 FECHA 26/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	PROVIDENCIA
05234 40 89 001 2021 00010 00	EJECUTIVO	MARTHA ELENA ALZATE OSORIO	FERNANDO CESPEDES QUITIAN	AUTO DECLARA	25/02/2021	PDF
	SINGULAR			IMPEDIMENTO		
05234 40 89 001 2021 00014 00	EJECUTIVO	GABRIELA BORJA DAVID	FERNANDO CESPEDES QUITIAN	AUTO DECLARA	25/02/2021	PDF
	SINGULAR			IMPEDIMENTO		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN, PUBLICADAS EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO, HOY 26/02/2021 HORA DE LAS 8:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

Firmado Por:

LUZ MERY SEPULVEDA DURANGO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE DABEIBA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **827ec31d250657bb9534f1d5752ad9841d16703639ed8e3d7a9358990803499b**

Documento generado en 25/02/2021 09:52:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica